

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 116 Miércoles 20 de junio de 2012

Pág. 21517

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19790 TERRAZA BAHÍA, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 31/11 seguida en este Juzgado, a instancia de Joelyne Dalagin Fabello, sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 04/05/2012 resolución por la que se declara a Terraza Bahía, S.L. en situación de insolvencia por importe de 17.800,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 8 de junio de 2012.- Secretario.

ID: A120044267-1